

Resolución de Decanato **385 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.170/2026 – Posesión de funciones – Ing. Sofía de los Ángeles
Gutián – – PAD S – MATEMATICA – Anexo Cafayate
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
28/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. CD 122/2026 – NAT – UNSa – relacionada a la promoción transitoria de la Ing. Sofía de los Ángeles Gutián – hacia el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “MATEMÁTICA” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Anexo Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, a partir del 22 de abril de 2026, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo temporalmente liberado por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Elsa Valeria Vilte (Res. CD – NAT-UNSa). Cargo de planta aprobada, Res CS 287/25 y CS 560/25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de la toma de posesión de funciones de la **ING. SOFIA DE LOS ANGELES GUITIÁN** – DNI N° 28.824.877 - en el cargo SUPLENTE de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “MATEMÁTICA” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Anexo Cafayate, el 22 de abril de 2026, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 122/2026 – NAT – UNSa., y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo temporalmente liberado por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Elsa Valeria Vilte (Res. CD – NAT - UNSa). Cargo de planta aprobada, Res CS 287/25 y CS 560/25.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales